



*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Subsidio Femenino,  
y la Autonomía Universitaria"*

**ACTA No. 05/LXI/2015**

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión Ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, celebrada el miércoles 13 de enero del 2016, misma que a continuación se describe:

*"En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las trece horas con treinta minutos del día 13 de enero de 2016, se reunieron en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, ubicado en la calle de Pedro Vallejo No. 200, en la colonia centro de esta ciudad, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, cuyos integrantes son los diputados, **Oscar Carlos Vera Fabregat, Presidente; José Belmárez Herrera, Vicepresidente; J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario; Fernando Chávez Méndez, Vocal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; y Xitlálíc Sánchez Servín, Vocal.** Dicha reunión es con el objeto de celebrar Reunión Ordinaria de ésta Comisión, de acuerdo con lo establecido por los artículos 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 149 primer párrafo, y 151 primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.*

***Primer punto.** El diputado **J. Guadalupe Torres Sánchez**, en su carácter de Secretario de la Comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasa lista de asistencia: **diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, presente; diputado José Belmárez Herrera, presente; diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, presente; diputado Fernando Chávez Méndez presente; diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, presente; y diputada Xitlálíc Sánchez Servín, presente.** Acto seguido el diputado Secretario da cuenta de la misma, y posteriormente el Presidente de la Comisión, el diputado **Oscar Carlos Vera Fabregat**, declara que existe quórum legal, y por ende determina que serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.*

***Segundo punto.** Por instrucciones del diputado Presidente de la Comisión, el diputado **J. Guadalupe Torres Sánchez**, pone a la consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día, siendo el siguiente:*

- I) Lista de asistencia, y declaratoria del quórum legal.*
- II) Lectura del orden del día.*
- III) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.*
- IV) Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:*



*"2016. Año de Rafael Nieta Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

- a) *En Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2015, le fue turnada a las comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Asuntos Indígenas, bajo el número 5227, iniciativa con proyecto de decreto que insta reformar los artículos, 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 19, 12, 14, 30, 36, 57, 80, 82, 93, 99, 103, 106, 114, 117, 121, 124, y 125, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; presentada por la ex diputada Delia Guerrero Coronado.*
- b) *En Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2015, le fue turnada a las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación, bajo el número 5448, iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 61 en su fracción IV inciso d), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; presentada por la ex diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.*
- c) *En Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2015, le fue turnada a las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación, bajo el número 5578, iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar la fracción V del artículo 82, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; presentada por José Mario de la Garza Marroquín, en su carácter de ciudadano del Estado.*
- d) *A la comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Desarrollo Territorial Sustentable, les fue turnada en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2015, bajo el número 537, iniciativa que propone crear la Comisión Especial para la revisión de los procedimientos relativos a la obra de rehabilitación integral de la avenida Universidad, presentada por el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores.*
- e) *A la Comisión de Puntos Constitucionales; en Sesión Ordinaria del Pleno del Honorable Congreso del Estado, de fecha 3 de diciembre de 2015, bajo el número 729, les fue turnada la Minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.*
- f) *A la comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; les fue turnada en sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2015, bajo el número 410, iniciativa que impulsa reformar el artículo 165 en su fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.*

*Una vez leído el orden del día, el Presidente de la Comisión lo somete a consideración de los integrantes, solicitando expresen el sentido de su voto en la vía económica.*

**Acuerdo: P.C./LXI/R5/01/2015:**

*Por unanimidad de los diputados presentes, se **aprueba** el orden del día.*



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compesán, promotor del Sufragio Femenino,  
y la Autonomía Universitaria"*

**Tercer punto.** A continuación, por instrucciones del Presidente, el diputado **J. Guadalupe Torres Sánchez**, solicita la dispensa del acta de la reunión anterior a los integrantes de la Comisión, en virtud de haber sido circulada con antelación, sometiéndola a discusión y, en su caso, de no existir comentarios, se somete votación para su aprobación. Al no haber intervenciones ni aclaraciones a la misma, se toma el siguiente:

**Acuerdo: P.C./LXI/R5/02/2015:**

Por unanimidad de los diputados presentes, se **aprueba** el acta de la reunión anterior, en sus términos.

**Cuarto punto.** Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, se da lectura y, en su caso, se pone a la aprobación de los integrantes de la Comisión, los siguientes asuntos:

- a) En Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2015, le fue turnada a las comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Asuntos Indígenas, bajo el número 5227, iniciativa con proyecto de decreto que insta reformar los artículos, 1º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 19, 12, 14, 30, 36, 57, 80, 82, 93, 99, 103, 106, 114, 117, 121, 124, y 125, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; presentada por la ex diputada Delia Guerrero Coronado.

El diputado Presidente de la Comisión, pone a la consideración de los integrantes de la misma, un dictamen por virtud del cual se propone **aprobar de procedente, con modificaciones**, la iniciativa de mérito, manifestando las razones particulares y el fundamento legal del mismo. Analizado que es por los diputados presentes, y una vez que se considera agotada la discusión, se procede a tomar el siguiente

**Acuerdo: LXI/P.C./R5/03/2015:**

Por unanimidad de las y los diputados presentes, se **aprueba** el dictamen en sus términos.

- b) En Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2015, le fue turnada a las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación, bajo el número 5448, iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar el artículo 61 en su fracción IV inciso d), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; presentada por la ex diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.

El diputado Presidente de la Comisión, pone a la consideración de los integrantes de la misma, un dictamen por virtud del cual se propone **desechar por improcedente** la iniciativa de mérito, manifestando las razones particulares y el fundamento legal del mismo. Analizado que es por los diputados presentes, y una vez que se considera agotada la discusión, se procede a tomar el siguiente



*"2016, Año de Rafael Niño Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria"*

**Acuerdo: LXI/P.C./R5/04/2015:**

Por unanimidad de las y los diputados presentes, **se aprueba** el dictamen en sus términos.

- c) En Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2015, le fue turnada a las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación, bajo el número 5578, iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar la fracción V del artículo 82, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; presentada por José Mario de la Garza Marroquín, en su carácter de ciudadano del Estado.

El diputado Presidente de la Comisión, pone a la consideración de los integrantes de la misma, un dictamen por virtud del cual se propone **desechar por improcedente** la iniciativa de mérito, manifestando las razones particulares y el fundamento legal del mismo. Analizado que es por los diputados presentes, y una vez que se considera agotada la discusión, se procede a tomar el siguiente

**Acuerdo: LXI/P.C./R5/05/2015:**

Por unanimidad de las y los diputados presentes, **se aprueba** el dictamen en sus términos.

- d) A la comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Desarrollo Territorial Sustentable, les fue turnada en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2015, bajo el número 537, iniciativa que propone crear la Comisión Especial para la revisión de los procedimientos relativos a la obra de rehabilitación integral de la avenida Universidad, presentada por el Diputado Enrique Alejandro Flores Flores.

El diputado Presidente de la Comisión, pone a la consideración de los integrantes de la misma, un dictamen por virtud del cual se propone **desechar por improcedente** la iniciativa de mérito, manifestando las razones particulares y el fundamento legal del mismo. Analizado que es por los diputados presentes, y una vez que se considera agotada la discusión, se procede a tomar el siguiente

**Acuerdo: LXI/P.C./R5/06/2015:**

Por unanimidad de las y los diputados presentes, **se aprueba** el dictamen en sus términos.

- e) A la Comisión de Puntos Constitucionales; en Sesión Ordinaria del Pleno del Honorable Congreso del Estado, de fecha 3 de diciembre del presente año, bajo el número 729, les fue turnada la Minuta con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México; enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



*"2016, Año de Rafael Niño Compeán, promotor del Sufragio Femenino,  
y la Autonomía Universitaria"*

El diputado Presidente de la Comisión, pone a la consideración de los integrantes de la misma, un dictamen por virtud del cual se propone **aprobar de procedente** la iniciativa de mérito, manifestando las razones particulares y el fundamento legal del mismo. Analizado que es por los diputados presentes, y una vez que se considera agotada la discusión, se procede a tomar el siguiente

**Acuerdo: LXI/P.C./R5/07/2015:**

Por unanimidad de las y los diputados presentes, se **aprueba** el dictamen en sus términos.

- f) A la comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; les fue turnada en sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2015, bajo el número 410, iniciativa que impulsa reformar el artículo 165 en su fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.

El diputado Presidente de la Comisión, pone a la consideración de los integrantes de la misma, un dictamen por virtud del cual se resuelve la iniciativa de mérito, manifestando las razones particulares y el fundamento legal del mismo. Analizado que es por los diputados presentes, y una vez que se considera que no se encuentra agotada la discusión, se procede a tomar el siguiente

**Acuerdo: LXI/P.C./R5/08/2015:**

Por unanimidad de las y los diputados presentes, se **retira el asunto para ser presentado en la siguiente reunión.**

**Quinto punto. Asuntos generales.**

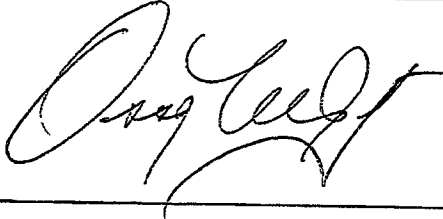
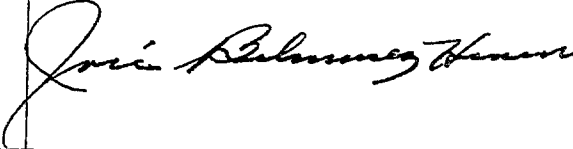
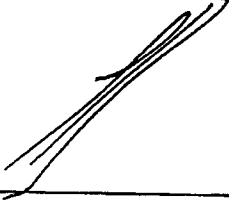

**No existen**

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se da por termina esta reunión.



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino,  
y la Autonomía Universitaria"

Por la Comisión de Puntos Constitucionales

Nombre	Firma
Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat Presidente	
Diputado José Belmárez Herrera Vicepresidente	
Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez Secretario	
Diputado Fernando Chávez Méndez Vocal	
Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas Vocal	
Diputada Xitlálí Sánchez Servín Vocal	

Firmas del acta de la 5ª reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, celebrada el miércoles 13 de enero de 2016.